



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

Expediente EXA N° 8.740/2016  
Resolución D-EXA N° 392/2019  
Salta, 14 de agosto de 2019

**VISTO:**

La Resolución D-EXA N° 020/2019, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital I, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Rosario de la Frontera - Metan, y

**CONSIDERANDO:**

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y del orden de expositor, como también la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Que, a tales fines, se ha procedido a la correspondiente consulta a los miembros del Jurado interviniente.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Establecer, para el desarrollo del Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA N° 020/2019, la siguiente secuencia de actos:

**SORTEO DE TEMA:** 18 de septiembre de 2019 a hs. 09:00

**PRUEBA DE OPOSICIÓN:** 20 de septiembre de 2019 a hs. 09:00

**ARTICULO 2°.-** Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 34° del Reglamento de Concursos.

**ARTICULO 3°.-** Recordar, a los Sres. miembros del Jurado, que las entrevistas deberán realizarse en los términos previstos en el Art. 42° del Reglamento de Concursos.

**ARTICULO 4°.-** Notifíquese fehacientemente a los Sres. miembros del Jurado (Res. D-EXA N° 020/2019) y a los aspirantes aceptados (Res. D-EXA N° 152/2019). Hágase saber con copia a Dirección de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a la asociación ADIUNSA, a la Secretaría Académica y de Investigación a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera y en la página *web* de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

FJAA  
rfa.

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa